



DERECHOS Y DEBERES DE LOS NIÑOS

EL DÍA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS

El día 20 de Noviembre ha quedado institucionalizado como Día Internacional de los Derechos del Niño, o Día Universal de la Infancia. Es una fecha que nos hace recordar que un niño no es solamente un ser frágil que necesita que se le proteja, sino también una persona que tiene el derecho a ser educado, cuidado y protegido dondequiera que haya nacido. ¡Y es más! un niño es una persona que tiene el derecho a divertirse, a aprender y a expresarse. Todos los niños tienen el derecho de ir a la escuela, a recibir cuidados médicos, y a alimentarse para garantizar su desarrollo en todos los aspectos.

Convenir significa estar de acuerdo acerca de algo y tomar una responsabilidad ante lo que se "conviene". La Convención de los Derechos del Niño es un conjunto de normas acordadas que deben respetar todos los países que la firmaron y ratificaron.

Esta Convención fue adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989. Sus artículos proponen nuevos aportes a los contenidos en la Declaración de los Derechos del Niño de 1959.

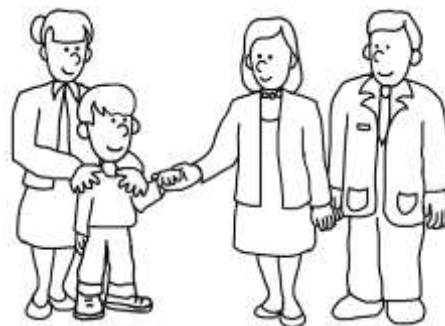
El derecho a la familia

Los niños y las niñas, desde que nacemos, tenemos derecho a ser parte de una familia y vivir en un espacio denominado hogar.



El derecho a la identidad

Desde el momento de nuestro nacimiento, los niños y las niñas tenemos derecho a que se nos proporcione un nombre y una nacionalidad.



El derecho a la alimentación

Los niños y las niñas tenemos derecho a la satisfacción de nuestras necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para nuestro desarrollo integral.

Esto implica comer alimentos nutritivos para que tengamos un buen desarrollo físico y mental; a beber agua potable, a usar ropa y calzado limpios y adecuados al lugar en donde vivimos. Por ello, tenemos el deber de comer lo que nos proporcionen nuestros padres, y cuidar nuestra ropa y calzado.



El derecho a la protección de la salud

Este derecho significa tener acceso a un centro de salud con un médico que nos examine, nos aplique vacunas, nos atienda cuando nos ponemos enfermos y oriente a nuestra madre, a nuestro padre o a los adultos que nos tengan bajo su cuidado en la elaboración de los alimentos y, en su caso, nos suministren los medicamentos que necesitemos.





El derecho a la educación

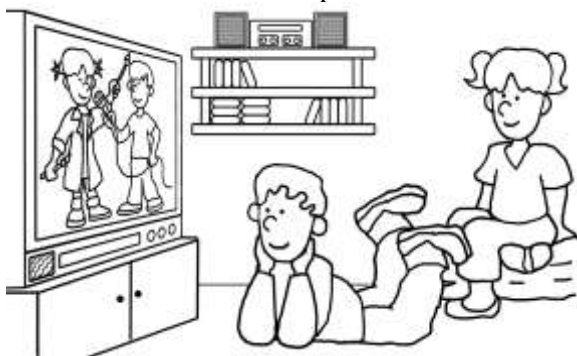
Significa que todos los niños y las niñas tenemos derecho a recibir educación y participaremos en todas las actividades escolares, en las que se procurará el desarrollo de nuestra personalidad, aptitudes y capacidades.

También tenemos la obligación de realizar nuestras tareas, acudir todos los días a la escuela, llegar temprano y respetar las normas del colegio, entre otros deberes.



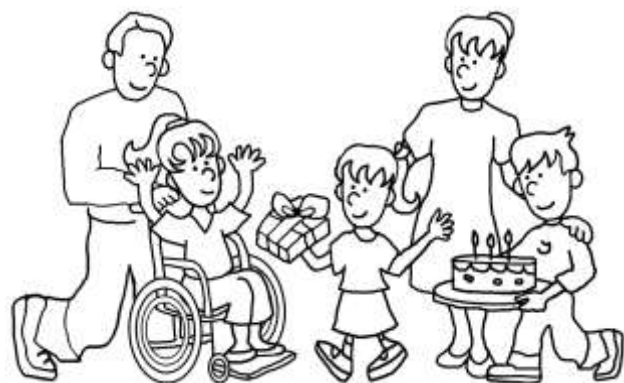
El derecho a la libertad de expresión y a la información

Los niños y las niñas tenemos derecho a expresar nuestra opinión, a decir lo que pensamos y a que se tomen en cuenta nuestras opiniones en todos los asuntos que nos afecten.



El derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión

Los niños y las niñas tenemos derecho a la libertad de profesar la religión que deseemos, bajo la dirección de nuestros padres, siempre que no afecte la seguridad, el orden, la moral, la salud pública, o los derechos y libertades fundamentales de los demás.



El derecho a la no discriminación

Las niñas y los niños tenemos derecho a recibir el mismo trato, sin importar nuestra religión, sexo, color, características físicas o manera de pensar.

Obligaciones y deberes de las niñas y los niños

Una vez que sabemos cuáles son nuestros derechos, es conveniente que también conozcamos cuáles son algunos de nuestros deberes y obligaciones:

Respetar y obedecer a nuestros padres y maestros.

Tener un buen comportamiento en nuestra casa, en la escuela y en la comunidad.

Cumplir con nuestras responsabilidades escolares, acudiendo a clase todos los días y elaborando las tareas.

Cooperar, de acuerdo con nuestra edad y características personales, en las tareas del hogar.

